

mostrarle que la restauracion de 1844 inauguraba una era de abundancia y felicidad, contestó el diputado demócrata: «No dudo que será una *era* abundante, pero con muchos gorriones que se comerán el grano.» Escusamos decir la hilaridad que produjeron estas palabras hasta en sus mismos contrarios.

En otra ocasion, ofendido el general Ros de Olano por ciertas palabras de Orense, le dijo: «Su Señoría es una especie de Mario moderno, de Mario transformado. Acaso haya pasado por la imaginacion del señor Orense el creerse hijo de Mario, ó que ha nacido del polvo de Mario, como éste se creia haber nacido del polvo de Graco.» A lo que contestó vivamente el Sr. Orense: «A mí siempre se me ha ocurrido ser hijo de mi madre y no de Mario.»

Celebramos ver en las Córtes Constituyentes de 1869 al decano del partido democrático, al padre de los modernos republicanos.

El porvenir de Orense, el marqués republicano, es solo de gloria por su constancia política. Su persona

es respetada y considerada en el partido republicano; pero su edad no se aviene con las ardientes luchas y el agitado porvenir que está reservado al partido estremo.

El partido republicano funda sus esperanzas en esa juventud entusiasta, que ha acogido con tal fé las nuevas ideas que han trasformado completamente la faz de España, como han trasformado su política y sus condiciones sociales.

Pero al frente de esa juventud debe hallarse sin duda, para guiarla con su práctica y experiencia, el marqués de Albaida, el decano del partido, el hombre respetable que ha dedicado su vida entera al triunfo de sus ideas, sin que la ambicion ni el deseo de honores en su partido le hayan impulsado en su marcha.

El Sr. Orense será siempre querido y respetado de todos los partidos, por su honradez, su consecuencia política, por la franqueza de su carácter y por la bondad de su corazon.

D. SALUSTIANO OLÓZAGA.

El sentimiento de la libertad es innato en el pueblo: hay en el corazón de todos los hombres, por muy doblegados que estén al vicio, un fondo de virtud, un sitio oculto, donde huyendo de las tempestades de la vida, se guarecen y esconden los sentimientos más puros: el amor á la poesía y el amor á la patria libre. Y cuando un yugo despótico pesa sobre el pueblo, haciéndole ver solo la tierra que pisa, prohibiéndole alzar los ojos al cielo de la libertad, impidiéndole manifestar su anhelo de redimirse; cuando el espíritu de un país llega á condensarse hasta el punto de no poder manifestar su existencia, entonces es cuando la voz del orador, alzándose prepotente, inflama como chispa eléctrica todos los corazones, y se rompen los funestos diques de la opresión, los sentimientos se dilatan, las almas se despiertan, los pueblos se reaniman, y una revolución regeneradora destruye los obstáculos que el progreso hallaba en su camino.

Esta es la historia de los pueblos; de este modo, á intervalos, camina su existencia.

Corría el año de 1831, y España gemía bajo el poder del absolutismo. En la noche del 17 de Marzo de este año, era reducido á prisión y conducido á la cárcel de Villa uno de esos jóvenes ardientes, entusiasmados de la libertad. ¿Cuál era su delito? ¿Qué crimen había cometido para conducirlo á aquel lugar? Había

cometido uno de los crímenes que más odian los reyes absolutos; era liberal; había tomado parte en la célebre conspiración del librero Miyar. Aquel joven era don Salustiano Olózaga, quien al fin, valido de su ingenio, logró evadirse de la prisión en la noche del 21 al 22 de Mayo, librándose así de una muerte segura. Desde entonces empezó para Olózaga una vida de persecuciones y peligros.

Nació este distinguido orador en Oyon, provincia de Logroño, el día 8 de Junio de 1805. Su padre era médico en el pueblo mencionado, y al lado de su padre estudió Olózaga las primeras letras y la latinidad: empezó luego á estudiar filosofía en la Universidad de Zaragoza, y al fin se trasladó á Madrid en 1819, donde concluyó sus estudios.

Desde la edad de quince años empezó á interesarse en la política, y tanto en el café de Lorencini, donde peroraba, como en la cátedra de Constitución; tanto en el círculo de sus amigos, como en el seno de la célebre sociedad Landeburiana, á que pertenecía, hacia siempre gala de sus ideas democráticas, de su amor á la libertad, de su odio á los tiranos. Perteneció en aquella época á la Milicia Nacional de Madrid, en clase de sargento ú oficial.

Algunos años después, tuvo que emigrar al extranjero á causa de haberse descubierto la conspiración

LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS



S. OLÓZAGA.



J. AGUIRRE.



J. M. ORENSE.

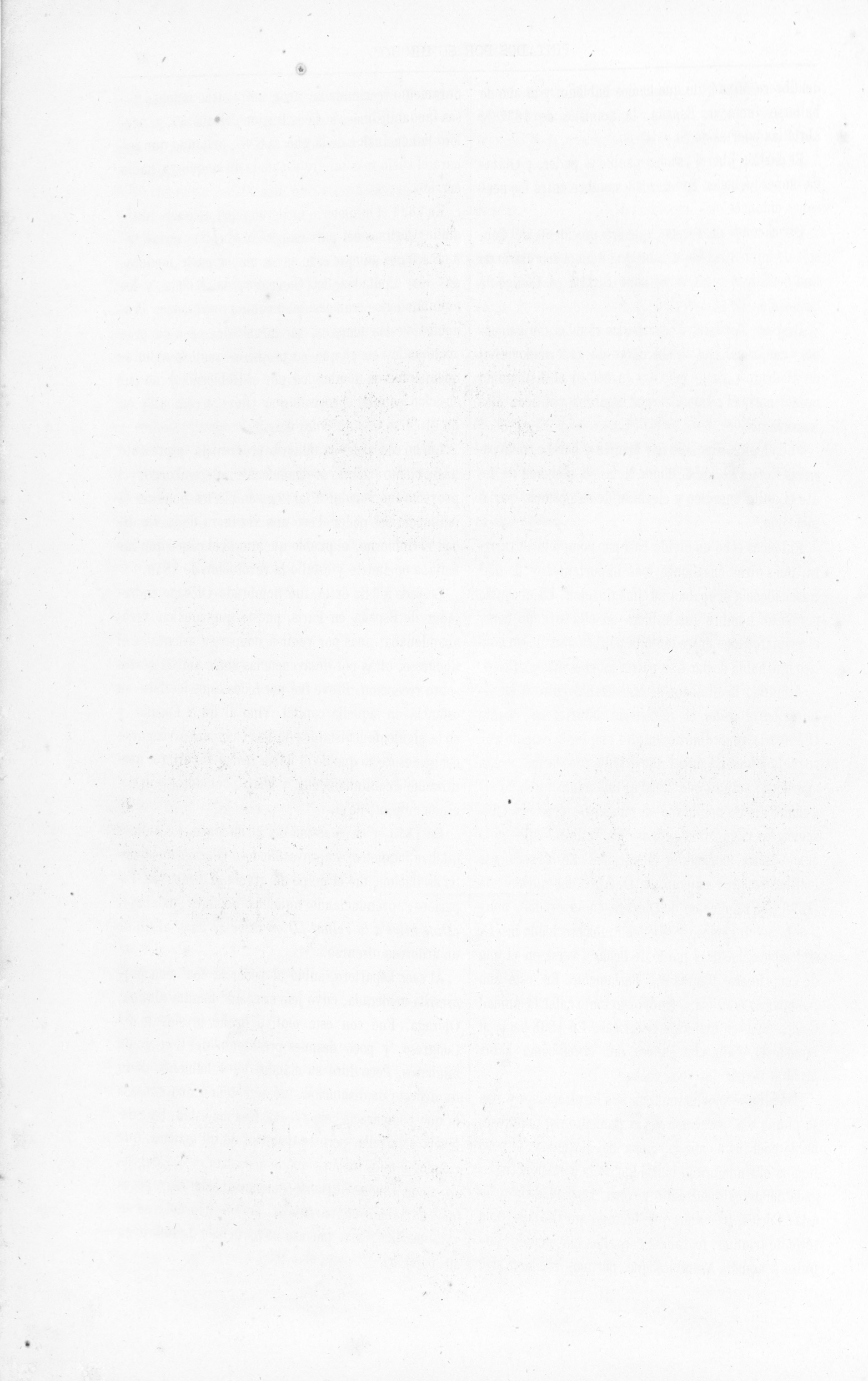


C. MARTOS.

CORTES

1869

CONSTITUYENTES



del librero Miyar, de que hemos hablado, y al año de hallarse fuera de España, la amnistía de 1832 le abrió las puertas de su país.

El partido liberal entonces subió al poder, y Olózaga empezó á hacer resonar su nombre entre las personas entonces más importantes.

Por el conde de Toreno, que era presidente del Consejo de ministros, fué nombrado Olózaga secretario de una comision que se creó para revisar el Código de Comercio.

Despues Mendizabal tomaba las riendas del gobierno y conferia á Olózaga el cargo de gobernador civil de Madrid, y desde este dia se colocó el distinguido orador entre el número de los hombres políticos más importantes.

Fué elegido diputado por Madrid y por Logroño para las Córtes de 1836, donde llamó la atencion de todos el estilo enérgico y elegante de su oratoria parlamentaria.

Entonces echó en olvido casi por completo su carrera, pues otras cuestiones más importantes y de más trascendencia ocupaban su imaginacion. La abogacía perdía un hombre que hubiera en ella brillado como el primero; mas entre tanto la política ganaba un político que habia de dar á su patria muchos dias gloriosos.

Admitida la dimision de Mendizabal entró á sustituirle en el poder el ministerio Istúriz; en cuanto Olózaga lo supo dimitió su alto empleo y empezó enseguida á hacer á aquel nuevo gobierno la más cruda oposicion; actitud que llegó á tal punto, que al siguiente dia de nombrado el ministerio presentó Olózaga á las Córtes una proposicion retirándole el voto de confianza otorgado á Mendizabal. En la siguiente legislatura, que empezó en Octubre del mismo año (1836), la reputacion de Olózaga como orador, político hábil, ingenioso y elocuente, iba creciendo insensiblemente, hasta el punto de llegar á verse en él una de las primeras figuras del Parlamento. En este año fué cuando Olózaga defendió con tanto calor la unidad de creencias en materias religiosas. En 1838 hacia al ministerio Ofalia una guerra tan cruel como habia hecho á Istúriz dos años antes.

Contribuyó muchísimo con sus inspiraciones y con su pluma á la redaccion del reglamento del Congreso; habló enérgicamente en contra del diezmo, y al poco tiempo era nombrado individuo de la comision encargada del arreglo del culto y clero. Tres años duraron estas Córtes, tres años que fueron para Olózaga una série de triunfos, logrando con ellos dar grande impulso á aquella Asamblea que, por más que haya sido

duramente recriminada, hizo, entre otras muchas cosas laudabilísimas, la Constitucion del año 37, y aceleró la conclusion de la guerra civil, evitando que regara el suelo más sangre española de la que ya habia corrido.

En 1839 el ministerio moderado que entonces dirigia los destinos del país empezó á abrigar sérios temores, pues aunque eran en su mayor parte moderados los diputados del Congreso, la Milicia y los ayuntamientos eran casi totalmente progresistas. Producto de estos temores, no infundados, fué un proyecto de ley en el que se proponia que los ayuntamientos fuesen nombrados por el Gobierno y no por eleccion popular, proyecto que Olózaga combatió en un discurso que duró dos dias.

Luchó con ardor la minoría progresista y presentó hasta ciento veintitres enmiendas; sin embargo, el proyecto fué votado: á tal llega en ciertos hombres la influencia del poder. Pero una vez fuera de la legalidad el Gobierno, el pueblo quebrantó el cáuce que intentaba oprimirle y estalló la revolucion de 1840.

Llevada á feliz éxito, fué nombrado Olózaga embajador de España en París, puesto que muchas veces abandonaba; unas por venir á ocupar su asiento en el Congreso, otras por desavenencias entre ambas córtes sobre recepcion. Breve fué por todos estos motivos su estancia en aquella capital. Vino al fin á España y en la siguiente legislatura de 1841 empezó á vengarse del menosprecio que de él habia hecho Espartero, hostilizándole continuamente, y hasta poniéndose con decision enfrente de él.

En 1843, y en la sesion del 20 de Mayo, los ánimos estaban inquietos, y aprovechándose Olózaga de aquella escitacion, dió el golpe de gracia al poder de Espartero, pronunciando aquellas célebres palabras, *¡Dios salve á la reina! ¡Dios salve al país!* al fin de un ardoroso discurso.

Al caer Espartero, subió al poder la coalicion progresista-moderada, cuyo jefe era, sin disputa alguna, Olózaga. Fué con este motivo hecho presidente del Congreso, y poco despues presidente del Consejo de ministros. Poco duró su mando, pues habiendo dado un decreto de disolucion, fué sometido á una causa á la que comparecia como reo de lesa majestad. Su existencia peligraba, pero se defendió de tal manera, que conmovió á los mismos que le acusaban, y el Congreso no le condenó. Desde entonces hasta hace pocos años ha habido un paréntesis, por decirlo así, en su vida política, mas por eso no ha dejado de influir en su partido.

Emigrado desde hacia algun tiempo en Francia, volvió á visitar su patria despues de la última revolucion de Setiembre, y fué recibido en Madrid con un entusiasmo indecible.

El Gobierno provisional ha vuelto á encargarle de la embajada de París.

Olózaga es tan buen diplomático como orador. Sin embargo, durante su actual elevado cargo, ha sido objeto de los mayores ataques por parte de la mayoría de la prensa, con motivo de su conducta en París respecto á los asuntos de su patria. Inclinado su ánimo en favor de una candidatura para el vacante trono de España, ha iniciado cuestiones, ha cedido á sugestiones y ha dejado pasar desapercibidos actos del gobierno francés, hostiles á España.

Una consecuencia sin duda de su conducta en París y quizás de sus acendradas simpatías en favor de uno de los candidatos al trono de España, candidato que en verdad no cuenta con las del pueblo, ha sido sin duda el olvido de las Córtes al tratarse de la

presidencia de la Cámara popular. El nombre del señor Olózaga se habrá asomado á todos los lábios al tratarse de la presidencia de las Córtes. Sus condiciones políticas, su edad, su talento y su carácter bondadoso, le hacian acreedor á tal muestra de deferencia.

El Congreso, sin embargo, ha creído deber elegir á otro para ocupar tan importante puesto.

Sin embargo, D. Salustiano, el decano de los liberales, el hombre que siempre ha dejado oír su potente voz en defensa de la causa de la libertad, no puede querer nada que sea contrario á esta causa que ha defendido toda su vida.

Elegido diputado por Logroño, el Sr. Olózaga dejará oír en las Córtes su autorizada voz, y desvanecerá las dudas que su conducta haya podido crear.

Su elocuencia sin rival vendrá á aumentar el brillo de estas Córtes Constituyentes, de quien España espera su ventura.

D. CRISTINO MARTOS.

La revolucion de Setiembre, digna de estudio por más de un concepto, ha trasformado por completo la vieja España y ha hecho salir de su seno una nacion nueva, jóven, fuerte y vigorosa. Rotas las cadenas que la oprimian, alejadas de su suelo las personas que á tal grado de envilecimiento la hicieran descender, abrió sus brazos á esa generacion entusiasta, á esa juventud democrática en quien veia la realizacion de todas sus esperanzas y la más sólida garantía para la conservacion de las libertades y derechos adquiridos á costa de tantos sufrimientos y sacrificios.

Es D. Cristino Martos una de estas personas privilegiadas, porque es una de las más legítimas esperanzas de la patria.

Jóven, de brillante reputacion justamente adquirida, de claro talento, consecuente y fiel en sus ideas democráticas, de una instruccion vastísima, elocuente sin afectacion, modesto y noble, D. Cristino Martos es sin disputa una de las personas más notables que toman asiento en la Cámara popular, en donde estamos seguros conquistará, al par de la simpatía general, un porvenir brillante para bien de España y recompensa justa de sus méritos y patriotismo.

D. Cristino Martos posee además una envidiable cualidad: no tiene enemigos; solo tiene admiradores.

Nació este distinguido patricio el 13 de Setiembre del año 1830, en Granada; hizo sus primeros estudios en el colegio de D. Luis García Sanz y pasó á Toledo á estudiar filosofia.

En 1846 vino á Madrid á seguir los estudios de abogado.

Apenas dió sus primeros pasos en la carrera de la vida demostró la nobleza de sus sentimientos y sus ideas liberales, sostenidas con su talento ya creciente y con una energia poco comun.

En 1851, siendo ministros Bravo Murillo y Arteta,

tomó una parte muy activa en la sublevacion de los estudiantes. A consecuencia de haber arengado á sus compañeros en el Colegio de San Carlos, donde ya dió á conocer esa elocuencia que tanto le ha distinguido luego, se le formó consejo de disciplina, y gracias á varios amigos, quedó sin efecto la orden de espulsion que estaba acordada respecto á él y á dos ó tres compañeros suyos, los más comprometidos en aquellos acontecimientos.

Antes de la revolucion de 1854 escribió en *El Tribuno*, y sus artículos, admirablemente redactados, hicieron un efecto grandísimo, á pesar del yugo que pesaba sobre la prensa en aquella aciaga época.

En 1854 asistió á la batalla de Vicálvaro en el cuartel general de O'Donnell, á donde fué comisionado por la Junta revolucionaria de Madrid.

Triunfante la revolucion, se hizo notar por su fácil palabra, por la belleza de sus discursos y la bondad de sus ideas en el Círculo de la Union, presidido por el conde de las Navas y más tarde por D. José María Orense.

Durante el bienio fué nombrado auxiliar del ministerio de la Gobernacion, y despues abogado fiscal del Supremo Tribunal Contencioso Administrativo. Esto no obstante, defendió ante el juzgado el periódico *La Europa*, sentenciado por un artículo que publicó contra la madre de doña Isabel de Borbon.

En 1856, cuando O'Donnell hizo la contra-revolucion, estuvo en la barricada que se levantó delante de la redaccion de *La Discusion* en la Carrera de San Gerónimo, al lado de Rivero, Asquerino y otros varios.

Martos, que no podia conformarse de ningun modo con aquel orden de cosas, presentó la dimision de su destino, que le fué aceptada por Rios y Rosas despues de haberle manifestado este señor en una carta muy es-

presiva que le veria con gusto continuar desempeñando su destino, porque era ante todo amante de todos los jóvenes de talento, y veia en D. Cristino Martos uno de los que más dias de gloria habian de dar á la patria.

Dedicado Martos á su profesion de abogado, bien pronto se distinguió sobresaliendo de todos sus compañeros y adquiriéndose en breve tiempo una justísima fama como abogado.

Con motivo de la acusacion de un primo de Narvaez sostenida por el Sr. Martos en el Tribunal Supremo de Justicia, y cuya vista duró seis ó siete dias, luchó ventajosamente con D. Manuel Cortina, que no pudo menos de admirar la habilidad y talento de su noble contrario.

La defensa que hizo en 1859 de la Bernaola, le valió unánimes felicitaciones de toda la prensa, y quedó para siempre sentada la fama del mejor de nuestros abogados.

Poco despues fué elegido diputado de la Junta de gobierno del Colegio de abogados de Madrid y vicepresidente primero en la Academia de jurisprudencia.

Desde que se acordó el retraimiento de los partidos progresista y democrático, estuvo siempre al lado de los Sres. Castelar, Garcia Ruiz y Becerra, asistiendo á todas las juntas que se celebraron cuando se entró en el periodo de conspiracion.

D. Cristino Martos ha sido el defensor perpétuo de *La Democracia*, *Gil Blas* y *La Discusion*, ocasionándole disgustos y trabajos de consideracion su constante amor á la libertad de la prensa. La defensa que hizo de *La Discusion*, primer periódico que compareció ante el Jurado establecido por Posada Herrera, fué uno de sus más brillantes triunfos oratorios.

En 22 de Junio de 1866 tomó parte en la sublevacion de Madrid contra el gobierno de O'Donnell, y estuvo con Castelar, Carrascon y Garcia y otros varios demócratas recorriendo las barricadas que se formaron en el barrio de San Ildefonso.

Terminada la lucha, y expuesta su vida de un modo inminente, tuvo que ocultarse con Castelar en casa del Sr. Gimenez Agius, y luego en la de doña María Coronado, donde se le reunieron los señores Becerra y Carlos Rubio.

En 9 de Julio salieron todos para Francia acompañados de los señores Ayala, Pinedo, Navarro y Rodrigo, á quienes son deudores de inmensa gratitud por la conducta que con ellos observaron en aquellas circunstancias.

Condenado á muerte en Setiembre de 1866 en union de Pierrad, Castelar, Becerra y otros varios, hubo de permanecer en el extranjero los dos años que duró la dominacion moderada; estando seis meses en Ginebra, un año en Paris, y el resto en Lisboa, trabajando siempre por el triunfo de la democracia.

Dado el grito de libertad en Cádiz, se embarcó con D. Roque Barcia el 25 de Setiembre en Lisboa en el buque inglés *Gibraltar*, con rumbo á Gibraltar donde llegó el 26; el 27 salió para Cádiz donde llegó en la mañana del dia en que se dió la batalla de Alcolea. Celebró varias conferencias con Sagasta y Topete, y el dia siguiente salió para Madrid á donde llegó el 30 con el general Nouvilas.

Elegido presidente de la diputacion, y director del hospicio, D. Cristino Martos volvió á la vida pública lleno de fé y de patriotismo, y gozoso con presenciar el legítimo triunfo de sus ideas, aspiracion constante de toda su vida, consagrada á la idea democrática y á la ventura de su patria.

Elegido diputado por Ocaña, ha tomado asiento en la Asamblea Constituyente, donde su voz autorizada, su elocuencia, y la bondad de sus ideas le da ancho campo para recoger gran copia de merecidos laureles.

Es superior á Castelar en la oratoria, pues además de tener una palabra fácil y correcta, no abusa de la hojarasca poética con que aquel se complace en rodear sus discursos. La lógica, la razon, la frase enérgica, la actitud magestuosa, son las cualidades que distinguen los discursos de D. Cristino Martos; sus grandes conocimientos y su vastísima instruccion contribuyen á que sean modelos en su género.

Hoy D. Cristino Martos, revestido con la confianza de sus conciudadanos, dará en la Cámara popular pruebas innegables de su ardiente amor á la libertad, de su acendrado patriotismo y de la rectitud de sus intenciones.

Conocedor de la situacion de España, de sus necesidades y aspiraciones, de los peligros que la amenazan y de la solucion que la conviene, estamos seguros que D. Cristino Martos, sin dejarse arrebatar por las exageraciones de antiguos compañeros suyos, seguirá la conducta digna y patriótica que desde la revolucion de Setiembre ha iniciado.

Un brillante porvenir espera al célebre orador; grandes servicios tiene que prestar á la patria que ve en él una de sus más legítimas esperanzas; y al nombre de Cristino Martos reserva España grandes pruebas de admiracion y justicia.

LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS



B. ESPARTERO.



B. PIERRAD.



M. BECERRA.



E. GARCIA RUIZ.

CORTES
1869
CONSTITUYENTES